

## ACTUACIONES DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA LENGUA

Bilbao, 25.02.1994

*Isidor Mari i Mayans,  
vicepresidente de la Direcció General Lingüística  
de la Generalitat de Catalunya*

“Agintari agurgarriak, jaun-andereak:

Utzidazue lehenengo hitzak euskaraz esaten, nahiz eta akatsen batzuk egin. Horrekin, seguru asko, kalte egingo diot euskararen kalitateari; baina honela jokatzuz hau adierazi nahi dut: Katalunyako Generalitateen izenean, eta nire izenean, guztiz bat natorrela Euskaltzaindiaren hirurogeita hamabosgarren urteurrenarekin, eta euskara gizarteko arlo guztietara zabaltzeko asmoarekin”.

\* \* \*

Al iniciar mi intervención, no puedo olvidar que el principal artifice de la codificación moderna del catalán, Pompeu Fabra, se encontraba precisamente en esta ciudad cuando se creó nuestra academia, el Institut d'Estudis Catalans. Alguna relación habrá, y no meramente casual, entre la fundación del Institut el 1907 por acuerdo de la Diputación de Barcelona y la redacción, el mismo año, en la Diputación de Bizkaia, de un proyecto de Estatutos para la que iba a ser Euskaltzaindia.

En uno y otro caso, además, resulta evidente la necesidad de coincidencia y refuerzo mutuo entre el proyecto de codificación de la lengua y el impulso institucional a su proyección pública.

La difusión que dieron la Diputación de Barcelona primero, y la Mancomunitat y la Generalitat de Catalunya después, a las normas del Institut fueron decisivas para la fortaleza con que la cultura catalana pudo resistir bajo las Dictaduras de los generales Primo de Rivera y Franco. Por otra parte, si la codificación del catalán no hubiera culminado en 1932 con la publicación del *Diccionari General* de Fabra, difícil

habría sido mantener la cohesión de nuestra cultura durante la persistente persecución franquista.

Nada tiene pues de sorprendente que una de las primeras decisiones adoptadas por el primer gobierno de la Generalitat tras las elecciones de 1980 fuese el Decreto de 27 de junio por el que se establece el uso del catalán como vehículo normal de la administración catalana, de acuerdo con las normas del Institut d'Estudis Catalans.

La política lingüística de la Generalitat de Catalunya se ha guiado siempre por este reconocimiento de la autoridad normativa del Institut d'Estudis Catalans, que plasmó con el máximo rango jurídico la Ley 8/1991, de 3 de mayo. Esta ley completa el campo de aplicación de la normativa del Institut, que hace extensiva a todas las administraciones y entidades públicas de Cataluña, incluidas las estatales; a todos los centros de enseñanza, públicos y privados y a los medios de comunicación de titularidad pública. Por su parte, la ley encomienda a la Generalitat el establecimiento de los sistemas de colaboración y asesoramiento necesarios para garantizar aquel objetivo, y la responsabilidad de velar para que la elaboración de los lenguajes de especialidad se haga de acuerdo con la normativa del Institut.

La división de funciones implícita en la ley —y practicada de facto mucho antes de su promulgación— es bastante evidente: en términos sociolingüísticos, la *codificación normativa* es tarea del Institut como autoridad académica, mientras que la administración debe promover la más amplia *vehiculación social* de la lengua y el desarrollo de sus diversas *especializaciones funcionales*, velando para que una y otra se ajusten a los criterios de la normativa.

Y ésta ha sido en la práctica la actuación que se ha propuesto la política lingüística de la Generalitat, incluso —como apuntábamos— antes de la misma aprobación de la citada ley.

Lógicamente, uno de los primeros campos de actuación —tanto en el orden como en la importancia— ha sido la misma administración, que con arreglo a la Ley de normalización lingüística de 1983 ha adoptado el catalán como lengua propia y habitual de funcionamiento. El desarrollo del lenguaje administrativo y jurídico catalán —que contaba con importantes precedentes históricos, pero disponía de limitados antecedentes inmediatos, del tiempo de la Segunda República— fue una actividad temprana, intensa y fructífera. Ya desde 1981 inició sus actividades la actual Comissió Assessora de Llenguatge Administratiu, en la cual colaboran la Dirección Gral. de Política Lingüística, los servicios lingüísticos del Diario Oficial y del Parlament de Catalunya, especialistas de otras administraciones y, de un modo especial, la Escuela de Administración

Pública, que además ha difundido ampliamente por medio de la docencia el nuevo modelo de lenguaje administrativo, hoy plenamente consolidado, no sólo en Cataluña, sino en los demás territorios en que es oficial el catalán, gracias a la coordinación técnica entre administraciones autonómicas. Uno de los logros significativos de esta coordinación ha sido corregir en parte la tendencia absurdamente disgregadora de la administración estatal a utilizar modalidades distintas de catalán en los modelos administrativos de cada comunidad autónoma.

No menos temprana fue la intervención en el ámbito educativo, en el cual el reciclaje lingüístico y la formación permanente del profesorado han ido acompañadas de la promoción de material didáctico para los diferentes niveles y tipos de estudios. Se trata en este caso de un esfuerzo que prosigue con una orientación selectiva, puesto que subsisten abundantes enseñanzas medias —especialmente profesionales— y superiores que todavía no se pueden cursar en catalán o cuentan con serias limitaciones de profesorado y bibliografía en nuestra lengua.

Por lo que respecta a los medios de comunicación, incluso antes de entrar en funcionamiento las emisoras autonómicas de radio y televisión, que cuentan hoy con sus respectivas unidades de supervisión lingüística, la Generalitat había iniciado en colaboración con las universidades de todos los Países Catalanes la elaboración de criterios y orientaciones sobre el estándar oral y los diversos géneros periodísticos. La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma tuvo ya desde entonces un significado papel en este proceso. Posteriormente, el Institut asumió la elaboración y difusión de este tipo de criterios para el estándar oral. En este momento han aparecido ya los fascículos relativos a fonética y morfología, y están previstos los de sintaxis y léxico.

Más estrecha ha sido todavía la colaboración entre la Generalitat y el Institut en el desarrollo de la terminología especializada. Tras una larga serie de contactos con las instituciones agrupadas en la Comissió Coordinadora Lexicogràfica de Ciències, la Direcció General de Política Lingüística y el Institut d'Estudis Catalans acordaron la creación en 1985 del centro de terminología TERMCAT, que desde entonces ha coordinado las actividades terminológicas en toda el área de lengua catalana, gracias a diversos convenios con universidades de las demás comunidades autónomas en que es oficial la lengua catalana, en virtud de los cuales se han establecido centros colaboradores en cada ámbito territorial. Me alegra además dejar constancia de las excelentes relaciones que desde siempre hemos mantenido desde el TERMCAT con el centro terminológico vasco de UZEI.

La presentación del sistema organizativo promovido por la Generalitat para garantizar la máxima calidad en el uso público de la lengua

resultaría incompleta si no nos refiriésemos a los servicios de asesoramiento lingüístico. La existencia de modelos y criterios resultaría inoperante sin los adecuados mecanismos de acceso a la información. Gracias a la creación en 1988 del Consorci per a la Normalització Lingüística, entidad que agrupa a las corporaciones locales de toda Cataluña y a la Generalitat, se cuenta en los principales núcleos de población con servicios de consulta que canalizan además las demandas de corrección o traducción de textos. Esta red territorial se completa con otros servicios similares en sectores diversos de la sociedad, que cuentan también con el apoyo de la Generalitat: universidades, entidades empresariales, sindicatos, federaciones deportivas, colegios profesionales... A ellos hay que añadir la entrada en funcionamiento el pasado mes de julio del *Telefón Lingüístic*, un sistema audiotex de respuesta automática por teléfono o fax, que ya ha atendido más de treinta mil consultas.

A grandes rasgos, este ha sido el enfoque adoptado por la Generalitat para velar por la calidad del catalán en su proyección pública, aparte, naturalmente, del apoyo material a la labor del Institut d'Estudis Catalans.

El mantenimiento de la calidad lingüística en el contexto catalán actual no es precisamente fácil. Por un lado, a causa de la misma fragmentación administrativa de nuestra comunidad lingüística que espera aún que fructifiquen los contactos entre instituciones autonómicas y de alcance la indispensable coordinación, prevista incluso en los estatutos de autonomía y leyes lingüísticas.

Por otro lado, a causa de la reciente e insuficiente recuperación del uso público normal de nuestra lengua, no podemos olvidar que es la consolidación y la depuración crítica de los diferentes estilos de lengua, tras multitud de ensayos, la manera como se configura y afianza la riqueza expansiva y la calidad de la lengua estandard.

Disponer de una plenitud de funciones en todos los ámbitos de uso de la lengua y poder funcionar como un espacio comunicativo unitario y como un mercado lingüístico normal son requisitos todavía inalcanzados plenamente y de las que depende sin duda la calidad —y el mismo futuro— de nuestro idioma.

No olvidemos tampoco que incluso lenguas plenamente consolidadas presentan hoy en día algunos síntomas de deterioro de la calidad lingüística, fruto de los profundos cambios de civilización a que asistimos, en los cuales disminuye la centralidad de la lengua escrita como medio principal de procesamiento de la información, al mismo tiempo que el dominio formal de la lengua pierde importancia como signo de promoción social.

No podemos ignorar estos condicionamientos generales o específicos al abordar las soluciones para asegurar la calidad de lengua.

Por mi parte, insistiría especialmente en la conveniencia de promover una educación lingüística adecuada a este contexto de cambio acelerado, de forma que cualquier hablante haya ejercitado activamente, lúdicamente incluso, todos los mecanismos de creatividad genuina propios de su lengua. Sugiero que es preferible la destreza y la agilidad creativa críticamente ejercida, y que no servirá una actitud rígida de impedir la evolución de la lengua, para garantizar su calidad.

Aunque la brevedad de mi intervención no me permite entrar en otros detalles, desearía subrayar con un ejemplo representativo la utilidad de la cooperación entre instituciones administrativas y académicas en la proyección pública de la calidad lingüística. Me refiero al éxito lingüístico —y no sólo organizativo o deportivo— de los juegos olímpicos de 1992.

Trabajando conjuntamente con la debida antelación, el Comité organizador de los Juegos de Barcelona, la Dirección General de Política Lingüística, la Secretaria General del Deporte y el Centro de Terminología TERMCAT consiguieron —en el marco de un uso meticulosamente equilibrado de las cuatro lenguas oficiales de los Juegos— establecer la terminología de los deportes olímpicos, editar la versión catalana de todos sus reglamentos y ofrecer una imagen de calidad lingüística que desmintió cualquier reserva sobre la viabilidad de uso de cuatro lenguas oficiales.

Cuatro son también las lenguas oficiales hoy presentes en este acto, y cuatro las academias que las representan. Permítanme que finalice mi intervención expresando mi deseo de que estas cuatro academias y las instituciones políticas de todo el Estado sepan también cooperar en la definición de un nuevo proyecto de convivencia igualitaria y plurilingüe para España. Igual que cada una de las lenguas de la nueva unión Europea, cada una de nuestras sociedades puede vivir plenamente en su lengua y participar mucho mejor desde su identidad a un proyecto común.

A calidade das nosas linguas —do catalan, do galego, do vasco, e tamén do castelan— será muito mellor si chegamos a convivir na igualdade mais completa.

Enhorabona a l'Academia Basca en el seu setanta-cinquè aniversari, i que l'euskera tingui un futur tan llarg com el seu passat. Gràcies per la vostra atenció.